FIRE MASTERS SRL

COMERCIO AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES SÓLIDOS, LÍQUIDOS Y GASEOSOS Y DE PRODUCTOS CONEXOS
MOISES BERTONI C/ CARRETERA DE LOPEZ
- Paraguay
Tel: 021311847
Email: ventas@grupochaco.com

RUC: 80022912-6
Timbrado N°: 16683509
Inicio de vigencia: 19/09/2023
NOTA DE REMISION
N°: 001-001-0015790

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Fecha y hora de emisión: 28/10/2025 17:01:14
Nombre o razón social: MINISTERIO PUBLICO
RUC/Documento de Identidad N°: 80007821-7

DATOS DEL TRASLADO

Motivo de la emisión: Traslado por ventas
Fecha de inicio de traslado: 28/10/2025
Dirección del punto de partida: MOISES BERTONI C/ CARRETERA DE LOPEZ.
Ciudad del punto de partida:
Departamento del punto de partida: CENTRAL
Responsable de la emisión: Emisor de la factura
Fecha estimada de fin de traslado: 28/10/2025
Dirección del punto de entrega: Chile N° 1100
Ciudad del punto de entrega: ASUNCION (DISTRITO)
Departamento del punto de entrega: CAPITAL

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Tipo de transporte: Propio
Modalidad de transporte: Terrestre
Responsable del costo del flete: Emisor de la Factura Electrónica
Nro. matrícula del vehículo: AAJU901
Marca del vehículo: KIA 2700

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO

Nombre y apellido: ARMANDO PARINI
RUC/CI: 4724741-0
Dirección: MOISES BERTONI

DATOS DE LA MERCADERÍA

Código	Cantidad	Descripción	Lote/Serie
	5.0	EXTINTOR PQS 2 KG	
	28.0	EXTINTOR PQS 4 KG	
	110.0	[INTN] ETIQUETA INTN VTO ROJO	223205
	3.0	EXTINTOR PQS 10 KG	
	10.0	[EXTI] EXTINTOR CO2 6 KG CH	
	56.0	EXTINTOR PQS 6 KG	
	1.0	EXTINTOR PQS 25 KG	
	7.0	EXTINTOR ECO 4 KG	

Econ. Miguel Angel Enciso Perez
Jefe
Departamento de Suministros
Ministerio Público

Abg. Carlos A. Pizzani
Departamento de Suministros
Ministerio Público

Entregado por: DONNIE SANTOS

Fire Masters S.R.L.
RUC: 80022912 - 6

Consulte la validez de esta Nota de Remisión Electrónica con el número de CDC impreso abajo en:
https://ekuatia.set.gov.py/consultas/

CDC: 0780 0229 1260 0100 1001 5790 2202 5102 8123 7695 2619

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE UN DOCUMENTO ELECTRÓNICO (XML)
Si su documento electrónico presenta algún error puede solicitar la modificación dentro de las 72 horas siguientes a la emisión de este comprobante